

PROVIDENCIA INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALPE.

Órgano proponente del contrato:

Concejal/a delegados/as de: infraestructuras, deportes, cultura, protección civil, educación, centro cívico, régimen interior, SPRA, servicios sociales.

Responsables del contrato

Técnico responsable:
Para adjudicación – Coordinador de brigadas.
Para el funcionamiento del contrato:
Lote 1.- Coordinador de brigadas.
Lote 2.- Técnico responsable C. Cívico.
Lote 3.- Técnico responsable Alcaldía.
Lote 4.- Técnico responsable Cultura.
Lote 5.- Técnico responsable Educación.
Lote 7.- Técnico responsable limpieza.
Lote 7.- Técnico responsable Protección Civil.
Lote 8.-Técnico responsable Serv. Sociales-SAD
Lote 9.- Técnico responsable SPRA
Lote 10.-Técnico responsable deportes.

Objeto del contrato:

Contratación del suministro de ropa de trabajo-uniformes y vestuario para el personal municipal.

Código CPV

1810000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
18110000-3 Indumentaria de trabajo.
18130000-9 Ropa para trabajos especiales.
18140000-2 Accesorios de ropa de trabajo.
18800000-7 Calzado.

Necesidad pública a satisfacer:

La uniformidad en el personal de ciertas dependencias municipales.

Alcance del Contrato:

Suministro de uniformes para brigadas municipales, personal de Centro Cívico, Conserjes Ayto., personal cultura, personal educación, personal de limpieza, protección civil, SAD y Servicios Sociales, SPRA, y deportes.

Justificación de lotes

Las distintas dependencias y la variedad en el personal y uso de los uniformes y ropa de trabajo aconseja la distinción en lotes.



ROPA-UNIFORMES AYUNTAMIENTO 2024

DESTINOS	BASE	IVA 21%	TOTAL
Brigadas	19000	3990	22990
Centro Cívico	537,19	112,81	650,00
Conserjes Ayto.	2000	420	2420
Cultura	5789,26	1.215,74	7.005,00
Educación	6990	1467,9	8.457,90
Pers. Limpieza	13500	2835	16335
Prot.Civil	8181,82	1.718,18	9.900,00
Serv. Soc-Sad	3525	740,25	4265,25
SPRA	1576,35	331,03	1.907,38
Deportes	4060	852,6	4912,6
Total	65159,62	13683,52	78843,14
Presupuesto base de licitación.-			78843,14
Fecha prevista de inicio:	01/06/2024		
Duración inicial:	3 meses desde la formalización	Prórroga máxima:	No procede

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, atribuye al órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, estas Concejalías delegadas han acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación de la prestación descrita mediante procedimiento abierto, que garantiza la



máxima transparencia y publicidad, y así, la concurrencia competitiva, en la modalidad más adecuada a las características del contrato para mejorar la eficiencia y agilidad en su tramitación.

